

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 29 de marzo de 2001, a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos tomados por la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 23 de febrero de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Informes de gestión y distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración social durante dichos ejercicios cerrados a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social, así como del valor nominal de sus acciones, a Euros, efectuando las correspondientes operaciones para realizar los ajustes al céntimo más próximo, y consecuente modificación del artículo estatutario correspondiente.

Quinto.—En su caso, ampliación del capital social de la compañía mediante la emisión de nuevas acciones, que serán desembolsadas mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, con la consiguiente modificación estatutaria, según lo que resulta del Informe preceptivo elaborado al efecto de la Administración social.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212, 144 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con los asuntos del orden del día, y que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, informe de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por la administración social, o de solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 23 de febrero de 2001.—La Administración social.—10.508.

ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), carretera de Benahavis, kilómetro 2 (edificio «Campo de Golf»), el día 18 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estepona (Málaga), 4 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Cuesta Cuesta.—10.491.

BAIIC CARTERA INDUSTRIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

PORCELANATTO, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Baic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» y «Porcelanatto, Sociedad Anónima», válidamente celebradas el 6 de marzo de 2001, han aprobado la fusión por absorción de la sociedades «Baic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Porcelanatto, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida),

de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 1 de marzo de 2001, así como los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2000, extinguiéndose la personalidad jurídica de esta última produciéndose la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en virtud del mencionado acuerdo de fusión y de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente, adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Porcelanatto, Sociedad Anónima».

Del mismo modo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en virtud del mencionado acuerdo de fusión, la sociedad absorbente ampliará su objeto social añadiendo al mismo las siguientes actividades: «la fabricación, importación, comercialización, venta y distribución de pavimentos y revestimientos de gres o de cualquier otro tipo cerámico».

Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 6 de marzo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Baic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» y «Porcelanatto, Sociedad Anónima».—10.591. y 3.ª 9-3-2001

BOREAS EÓLICA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionista a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Villarcayo (Burgos), en el hotel La Rubia, calle Alemania, 3, el próximo día 28 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendido en el siguiente